



Lineamientos Anuales

Foros de Jóvenes

- 2011 -

Comité Ejecutivo

Dirección de Juventud
Scouts de Argentina A. C.



Miembro de la
Organización
Mundial del
Movimiento Scout

INTRODUCCION

Como todos los años, la Dirección de Juventud acerca a jóvenes y adultos, los lineamientos para la realización de los Foros de Jóvenes; lineamientos que pretenden ser una guía para el planeamiento, desarrollo, ejecución y evaluación de la implementación esta herramienta.

Nuestra Política Nacional de Participación de los Jóvenes, entiende que esta herramienta es fundamental para garantizar el involucramiento de los jóvenes en el proceso de toma de decisiones de nuestra Asociación en todos sus niveles, que se plasma específicamente a partir de las recomendaciones que surgen de cada uno.

Este año es fundamental, tal como señalamos en la última Asamblea Nacional, hacer hincapié en la factibilidad de las recomendaciones desde el punto de vista legal, educativo en consonancia con nuestra normativa interna, Proyecto Educativo, etc. De esta manera será efectiva la participación en el proceso de toma de decisiones asociativas, y para ello es necesario el acompañamiento de adultos que comprendan estos espacios como una instancia educativa más en el proceso que viven nuestros miembros jóvenes.

Finalmente es importante recordar que a la hora de planear un Foro, es necesario tener a mano el documento “El Foro de Jóvenes – Una Herramienta de Participación Juvenil”, donde se detalla cómo enfocar los temas, qué puede hacer cada nivel territorial con los temas (agregar algunos, dar enfoque diferente, etc., pero siempre tratar el tema de consulta), cómo es más exitoso involucrar a los jóvenes en el planeamiento de cada Foro, etc.

Igualmente invitamos a tomar contacto con los Asistentes Zonales de Juventud o con la Dirección de Juventud para que trabajemos en conjunto en la implementación consolidada de esta herramienta.

Siempre Lista

I.M. Marina Rustán
Directora de Juventud
juventud@scouts.org.ar

Nota Se adjunta en archivo separado el Documento “El Foro de Jóvenes – Una Herramienta de Participación Juvenil”

INDICE

1. Énfasis Educativo 2011-2013	03
2. Edición 2011 de los Foros de Jóvenes	05
3. Temas	06
4. Foros de Jóvenes en Ramas Menores	22
5. Recomendaciones de Foros de Jóvenes en la edición 2011	23
6. Anexo I Reglas de Procedimiento	24
7. Anexo II Formulario de Recomendaciones	27

Énfasis Educativo 2012 -2013

**100 años...
Construyendo Futuro**



Los años suelen indicar experiencia y aprendizaje acumulado. En el caso de un Movimiento internacional como el nuestro, reafirman la adhesión voluntaria de millones de niñas, niños, jóvenes y adultos que hicieron posible **su permanencia**, señalan también el “hacer” de ciudadanos de diferentes orígenes que se asocian en la construcción del “bien común” y en este sentido “fundan” **Futuro**. La fuerza de este énfasis bianual permitirá a los miembros de Scouts de Argentina, repensar su historia, valorar sus orígenes, soñar y diseñar el futuro de paz que el mundo reclama. Durante estos dos años cada rama trabajará las ideas fundantes de Baden Powell proyectándolas en acciones concretas que hagan realidad en cada manada, patrulla, equipo, grupo y comunidad local, la construcción de Paz, única posibilidad de tener **FUTURO**.

- *Ama a Dios y vive plenamente su fe.*

PRESENTE y FUTURO es Adherir a principios y valores espirituales.

- *Es leal y digno/a de toda confianza.*

PRESENTE y FUTURO es el valor de la palabra.

- *Es generoso/a, cortés y solidario/a*

PRESENTE y FUTURO es atención a los más necesitados.

- *Es respetuoso/a y hermano/a de todos.*

PRESENTE y FUTURO es búsqueda de respuestas pacíficas a los conflictos.

- *Defiende y valora la familia.*

PRESENTE y FUTURO es construir familias que formen personas valiosas.

- *Ama y defiende la vida y la naturaleza.*

PRESENTE y FUTURO es proteger y compartir la Vida.

- *Sabe obedecer, elige y actúa con responsabilidad.*

PRESENTE y FUTURO es respeto a la norma como única alternativa para la convivencia.

- *Es optimista aún en las dificultades.*

PRESENTE y FUTURO es atreverse a nuevos caminos.

- *Es económico/a, trabajador/a y respetuoso/a del bien ajeno.*

PRESENTE y FUTURO es ciudadanía responsable y solidaria.

CONSTRUYENDO FUTURO se construye Paz,

CONSTRUYENDO FUTURO se construye un Mundo Mejor,

CONSTRUYENDO FUTURO se construye Scouts de Argentina.

Consejo Directivo – Comité Ejecutivo

1//. EDICION 2011 DE LOS FOROS DE JOVENES.

Durante el 2011, llevaremos adelante los Foros de Jóvenes en los niveles de Grupo, Distrito y Nacional, según el calendario asociativo publicado oportunamente por el Comité Ejecutivo:

Mes de Junio: Foros de Grupo.

Mes de Julio: Foros de Distrito.

20, 21 y 22 de Agosto: 11º Foro Nacional de Jóvenes (con formato único).

Tal cual lo indica el documento “El Foro de Jóvenes – Una Herramienta de Participación Juvenil”, durante el transcurso de los años impares, se lleva a cabo el Foro Nacional de Jóvenes con formato único. Esto significa que la responsabilidad y organización de dicho evento, recae sobre el nivel nacional.

Es importante que los niveles territoriales puedan desarrollar sus foros, apoyados por los Asistentes Zonales de Juventud o por la Dirección de Juventud, de manera de facilitar la adecuada participación de los jóvenes en el Foro Nacional.

2//. TEMAS

A propuesta de la Dirección de Métodos Educativos (Dirección de Programa de Jóvenes, Dirección de Juventud y Dirección de Formación) y aprobados por el Comité Ejecutivo y Consejo Directivo los temas propuestos para ser tratados en los foros de jóvenes de este año son:

1. Tema de Consulta: ***“Empresa Caminante y Proyecto Rover: Acciones de impacto socio-ambiental de jóvenes scout”***
2. Tema de Interés General: ***“Jóvenes ciudadanos y su incidencia en los procesos políticos, sociales y ambientales”.***

El 2011 ha sido declarado como Año Internacional del Voluntariado y como scouts podemos reflexionar sobre nuestras acciones para construir un mundo mejor. Esta tarea no corresponde solo a los gobiernos, sino a toda la sociedad; tampoco es exclusividad de los adultos, ya que los jóvenes, al ser ciudadanos hoy, también tienen mucho por hacer.

En Scouts de Argentina, nuestra propuesta educativa, que tiende a contribuir al desarrollo integral de las personas, incluye para las ramas mayores un modo específico de llevar a la práctica acciones que contribuyen al desarrollo de los objetivos educativos del grupo etario (enmarcados en el programa general) y también impactan en nuestras comunidades de manera efectiva.

Como esta explicado en el Documento “El Foro de Jóvenes: Una Herramienta de Participación Juvenil”, en los Foros de Grupo y Distrito podrán incluirse otros temas de interés para los jóvenes de esa comunidad barrial local o provincial.

Es de destacar la relación que existe entre ambos temas, uno enfocado desde la perspectiva de joven ciudadano y el otro particularizado hacia el joven scout, por ende se sugiere que su tratamiento.

2.1. TEMA DE CONSULTA

“Empresa Caminante y Proyecto Rover: Acciones de impacto socio-ambiental de jóvenes scout”

Carácter del tema de consulta

El tema de consulta, es un tema que la estructura de Scouts de Argentina quiere preguntarle a los jóvenes de esta asociación, para actualizar y mejorar su propuesta educativa. Este año la consulta que se realiza a los jóvenes es sobre sus empresas y proyectos de impacto social-ambiental, apuntando a descubrir qué herramientas son necesarias para mejorar la implementación de la empresa caminante y el proyecto rover, invitando a los jóvenes a que puedan descubrir qué se puede realizar en cada nivel territorial detentando buenas prácticas, planteando necesidades y proponiendo soluciones para que dichas herramientas sean adecuadas a la propuesta de Scouts de Argentina y generen impacto en la sociedad.

¿Por qué preguntamos sobre esto?

Como jóvenes insertos en el mundo estamos desafiados continuamente a acompañar sus cambios. Además como jóvenes scouts comprometidos con la construcción un mundo mejor, debemos gestionar mejoras a este mundo como actores estratégicos del cambio.

Los adultos, deben brindar mayores oportunidades educativas acompañando a los jóvenes para que jueguen un papel constructivo en una sociedad cada vez más compleja.

En este marco, resulta vital desarrollar más y mejores acciones de impacto socio-ambiental. Nuestros jóvenes scouts, caminantes y rovers, tienen herramientas específicas para poder realizar estas acciones: la empresa caminante y el proyecto rovers.

2.1.1. DESARROLLO DEL ENFOQUE PROPUESTO

Acciones de impacto socio-ambiental: con clave en el asociacionismo.

Para poder lograr este impacto que hemos mencionado, los **proyectos rover** tienen una serie de características particulares:

- responden a necesidades y problemáticas de la sociedad en su conjunto detectadas luego de un conocimiento de la realidad de terreno;
- las acciones son desarrolladas desde adentro de la comunidad;
- se desarrollan en alianza con todos los actores sociales intervinientes en la sociedad: scouts y demás personas, instituciones, organismos del Estado, etc.;

- son llevadas a cabo por las personas que viven la necesidad o la problemática detectada;
- implican un aprendizaje mutuo entre scouts y no scouts;
- abren un espacio de interacción con el entorno.

Las empresas Caminantes tienen una serie de características particulares:

- responden a necesidades y problemáticas de la sociedad en su conjunto detectadas luego de un conocimiento de la realidad de terreno;
- las acciones son desarrolladas desde adentro de la comunidad;
- se desarrollan en alianza con sinodales, que capacitan para la tarea.
- implican un aprendizaje mutuo entre scouts y no scouts;

La presencia de estos factores garantiza mayores posibilidades de éxito de las acciones a emprender, dándole legitimidad para que sea sostenida a largo plazo.

Como vemos el asociacionismo es clave en estas tareas, puesto que es vital relacionarnos con los otros para lograr un impacto real en la comunidad. Necesitamos mirar hacia afuera del movimiento scout, para saber qué es realmente lo que está pasando, dar respuesta adecuada y gestionar soluciones adecuadas. Relacionarnos con otros potencia nuestras capacidades y nos da una mirada más profunda de la realidad.

Muchas veces los scouts contribuimos con soluciones a problemas que están lejos de nuestra comunidad local y otras veces estamos trabajando justo en el medio de estas situaciones. Es importante darse cuenta cuándo estamos dentro o fuera, para saber qué tan cercanos estamos de esa situación problemática, saber desde donde plantear nuestra alianza con las personas no scouts, involucradas en la comunidad en cuestión.

Diferente es la situación donde el problema sucede en nuestra cuadra por ejemplo, donde nuestra opinión es una más dentro de las personas afectadas directamente por la problemática; en cambio si este problema está a 60 cuadras, debemos ir a preguntarle a otros sobre lo que sucede, para poder realmente ayudarlos de manera efectiva. Esta diferencia, como otras, pueden sugerirnos un punto crucial: el saber si somos actores principales en la resolución de este problema, o si somos socios en la solución de un problema. Como mencionamos antes, **la única manera que una acción tenga coherencia y que sea sustentable en el futuro es involucrando a aquellas personas afectadas por el problema que se desea solucionar.**

Es junto a las personas directamente afectadas con quien detectaremos las necesidades, imaginaremos posibles soluciones, tomaremos decisiones y diseñaremos proyectos, es decir: con quienes llevaremos a cabo todo este proceso que implica una empresa caminante y un proyecto rover de impacto socio-ambiental.

Trabajar con otros significa trabajar con:

- vecinos del barrio afectados por la problemática, líderes locales y referentes de la comunidad;
- expertos que echen luz sobre lo que estamos conociendo;

- jóvenes pares;
- instituciones;
- empresas;
- etc.

Acciones de impacto socio-ambiental como proceso

Tanto la empresa caminante como el proyecto rover, comparten una estructura básica, en cuanto a sus pasos generales de desarrollo:

Soñar, expresar nuestros anhelos.

Como ocurre en los encuentros con amigos, en un ambiente espontáneo y relajado, los jóvenes ponen en común todas aquellas ideas que les gustaría hacer realidad. Es probable que muchas iniciativas guarden relación con lo que cada joven se ha propuesto en su Progresión Personal. Aunque las ideas no sean factibles, es importante que los sueños se expresen, lo que puede hacerse, en uno o varios encuentros, con el objeto que todos tengan la oportunidad de manifestarse. La expresión de los anhelos puede hacerse por equipos/grupos o en Comunidad, según el número de integrantes, puesto que, siempre debe existir un ambiente de intimidad apropiado para que las personas se sientan en la confianza de compartir sus sueños.

Elegir, ¿qué vamos a hacer y por qué?

Como seguramente las ideas surgidas serán muchas, habrá que tomar una decisión, que puede contener varios aspectos. Uno de los elementos para decidirse por una alternativa, es averiguar si la misma es factible, ya sea desde el punto de vista de la oportunidad, de las capacidades con que se cuenta o se podría contar y del financiamiento.

Diagnosticar, ¿cuál es la situación actual?

Si del sueño de los jóvenes, compartido luego con la comunidad local, se desprende su interés por participar en un proyecto de servicio, contribuyendo a la solución de una situación problemática que afecta a las personas o al ambiente, antes de fijar los objetivos del proyecto es preciso hacer un diagnóstico de esta situación problema. El Diagnóstico es un análisis de la situación actual.

En todo diagnóstico hay una confrontación entre la situación actual del problema que se examina y el estado ideal que se ha tomado como modelo. En consecuencia, hacer un diagnóstico significa recoger y analizar datos para realizar adecuadamente esa confrontación.

Diagnosticar significa:

- a) identificar el problema específico, o parte del problema, a cuya solución el proyecto se propone contribuir;
- b) caracterizar y cuantificar la población directamente afectada por el problema;

- c) evaluar la relevancia que tiene el hecho de dar solución al problema descrito;
- d) identificar las causas del problema;
- e) elaborar alternativas de solución;
- f) analizar por qué la alternativa propuesta sería la más adecuada.

Fijar objetivos, ¿qué trataremos de cambiar?

Luego hay que fijar sus objetivos, es decir que queremos lograr. Debemos procurar que sean pocos, claros y realistas. Para lo cual, se debe intentar encontrar una forma atractiva y adecuada de presentarlo a la Comunidad.

Un buen diagnóstico es parte esencial de una buena solución, permitiendo que los objetivos sean pertinentes. El objetivo general es aquello que finalmente la iniciativa se propone lograr con su ejecución, lo que debe contribuir a solucionar el problema identificado en el diagnóstico. También se pueden fijar objetivos específicos, que corresponden a resultados parciales o sectoriales que, considerados en conjunto, permiten el logro del objetivo general descrito.

Es recomendable fijar los niveles de logro esperados mediante indicadores que señalen los resultados concretos y observables que se espera lograr con cada objetivo específico. Los indicadores así son datos cuantitativos y determinables.

Organizar, ¿cómo lo haremos?

Decidido el proyecto, su duración, los responsables y la estructura que lo llevará a cabo, llega el momento de prepararlo. Esto comprende diferentes tareas:

- a) identificar y ordenar las acciones necesarias;
- b) distribuir las responsabilidades entre los participantes, de manera que todos tengan algo que hacer;
- c) determinar el equipamiento necesario;
- d) establecer un presupuesto detallado;
- e) asegurar los recursos financieros y materiales;
- f) obtener la colaboración de expertos;
- g) adquirir o reunir las competencias que se necesitan (capacitación necesaria, aprender algo que sea importante para el desarrollo de la acción);
- h) armonizar las distintas fases del proyecto con las demás actividades de la Comunidad;
- i) establecer un calendario;
- j) controlar el estado de avance.

Cada actividad del proyecto o empresa merece especial atención. La evaluación que se haga en este período servirá para introducir modificaciones a la idea original, lo cual

siempre es necesario. Hay que recordar también, que la preparación del proyecto es parte de su encanto.

Realizar, ¡hagámoslo!

La empresa caminante y el proyecto rover se ponen en marcha: toda la preparación adquiere sentido, las competencias se ponen en práctica y los sueños se convierten en realidad. La ejecución del proyecto debe crear una resonancia emocional que justifique el esfuerzo desplegado y que estimule a los jóvenes para incorporarse al próximo proyecto con renovado entusiasmo. Al ejecutar el proyecto debe ponerse especial atención en el ritmo de la acción, en la secuencia entre las distintas actividades y en la prevención de los riesgos, procurándose que su desarrollo responda lo más cercanamente posible a las expectativas creadas.

Contribuirá fuertemente al éxito, el hecho de que el responsable del proyecto o empresa y los responsables de las diferentes actividades mantengan entusiasmo y humor, teniendo siempre una palabra amable para todos, dando en todo momento la orientación de los objetivos, el control de sí mismos y la coordinación de las acciones.

Evaluar, ¿lo logramos?

Si bien durante la etapa de organización, se mantuvo una evaluación constante que permitió introducir modificaciones en pos de alcanzar el objetivo propuesto, la evaluación final del proyecto tiene lugar una vez que ha terminado su realización.

La evaluación final comprende tres aspectos:

- a) los logros alcanzados, los que se dimensionan confrontando el resultado obtenido con los objetivos que se fijaron;
- b) el proceso seguido, el que se evalúa examinando si el camino recorrido resulto ser el más apropiado;
- c) la evaluación de los participantes. Esta ultima tiene dos fases: una de carácter objetivo, en relación a la participación de cada joven en la iniciativa, la que se efectúa en el equipo/grupo que **organizó y ejecutó** el proyecto; y otra, más bien subjetiva, que se efectúa en base a su progresión personal, las experiencias, conocimientos y habilidades ganadas por el joven en relación a sus objetivos personales.

La evaluación incluye un informe final en el que constan los objetivos, el desarrollo de la actividad tanto en su preparación como en su ejecución, los resultados de la evaluación realizada y el nombre de todos los participantes. Este informe tiene por objeto recoger la historia del proyecto y servir como antecedente para futuras generaciones. El proyecto termina con este informe escrito.

Celebrar, ¡festejamos nuestros logros!

Todo tiene su tiempo y también hay un tiempo para festejar. La celebración del proyecto, es además una oportunidad para reconocer, agradecer y mantener vivo el sentido de lo que se hace.

Rol del adulto

Resulta de vital importancia el acompañamiento de los educadores scout a este tipo de iniciativas, estableciendo una alianza entre los jóvenes y los adultos involucrados - aliados en una causa común-, guiando proyectos viables, incorporando oportunidades de aprendizaje para satisfacer los objetivos educativos, asegurando un progreso educativo de los jóvenes a través de las múltiples experiencias que un proyecto ofrece, garantizando resultados exitosos, velando por los objetivos particulares de proyecto además de los objetivos educativos generales, usando la ley scout como un código de vida, realizando el mejor uso de todos los elementos del método scout y manteniendo la motivación y ofreciendo apoyo.

En síntesis:

Podemos describir las características de una empresa o un proyecto en el siguiente cuadro:

Características	Empresa	Proyecto
Relación con los organismos de gobierno	Es propuesta en asamblea por un equipo.	Es presentado en asamblea por uno o varios rover.
	Todos votan.	Los que desean adhieren.
	La llevan a cabo toda la unidad.	Los llevan a cabo los que adhieren en la asamblea, más socios externos.
	El consejo de marcha calendariza, articula las actividades, distribuye las responsabilidades con consulta a los equipos y planifica las etapas de la empresa.	Se conforma un equipo de trabajo para el proyecto. Si toda la comunidad adhiere al mismo, se transforma en un proyecto de comunidad. Y la Asamblea puede crear el Consejo de Comunidad para realizar su seguimiento.
	Los equipos calendarizan las misiones de equipo.	Los equipos de trabajo, llevarán a cabo el proceso del proyecto completo y comunicaran el estado de avance ante la asamblea.
	Se evalúa por equipo y unidad.	Se evalúa por equipos de trabajo y por Comunidad.

Progresión Personal.	Se reflexiona la hoja de marcha en cada etapa, lo relacionado con la empresa (conocimientos, habilidades, actitudes), rol asumido en la empresa y cuestiones generales de la hoja si es necesario.	Se reflexiona sobre el PPA, en cada etapa lo relacionado con el proyecto (conocimientos, habilidades y actitudes), rol asumido en el proyecto y cuestiones generales del PPA si es necesario.
	Las oportunidades de aprendizaje están relacionadas con una exploración de conocimientos y hobbies.	Las oportunidades de aprendizaje están relacionadas con la vocación y un proyecto de vida.
Marco Simbólico	La aventura del descubrimiento. Una herramienta para vivir el Marco Simbólico es el gesto solidario. La empresa provee de oportunidades de descubrir el mundo de manera desafiante y empezar a pensar sobre los posibles lugares que ocupa en él.	El compromiso solidario. Una herramienta para vivir el Marco Simbólico es el servicio. El proyecto provee de oportunidades de pensarse como líderes locales desde un proyecto de vida que se empieza a consolidar.

2.1.2. PREGUNTAS DISPARADORAS:

- ❖ ¿Los proyectos y empresas que realizamos generan impacto social-ambiental en nuestras comunidades locales y barriales? ¿A qué temáticas han apuntado?
- ❖ ¿Planificamos de manera adecuada los proyectos y empresas? ¿Seguimos los pasos y momentos estipulados como guía en estos lineamientos?
- ❖ ¿Cuáles han sido nuestras debilidades y necesidades al momento de llevar a cabo los proyectos y empresas? ¿Cuales nuestras fortalezas?
- ❖ ¿La capacitación en la realización de proyectos y empresas ha sido la adecuada? ¿Se hace necesaria alguna capacitación o recursos educativos específicos? ¿Sobre qué aspectos?
- ❖ ¿Es el financiamiento un gran condicionante? ¿Cuáles han sido las fuentes de recursos más utilizadas?
- ❖ ¿Hemos trabajado de manera asociada con otras organizaciones o sinodales? ¿Con organismos del Estado? ¿Empresas? ¿Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)?
- ❖ ¿Cómo realizamos la búsqueda de los socios?
- ❖ ¿Cómo ha sido esa experiencia de asociacionismo y cooperación?
- ❖ ¿Qué creemos que necesitamos de cada nivel territorial (grupo, distrito, nivel nacional) para colaborar en el mejoramiento del desarrollo de empresas y proyectos?

2.1.3. LINKS DE INTERÉS:

<http://aler.org/redes/mercadeo/docs/proyecto3.pdf>

<http://www.ashokaargentina.com.ar/index.php>

<http://www.indicedonantes.org>

<http://www.gdfe.org.ar/>

<http://www.idealistas.org/>

http://www.iadb.org/EXR/SPE/youth/pdf/Jovenes_agentes.pdf

2.1.4. BIBLIOGRAFÍA:

- Documentos N° 1,2,3,4 Rovers - Scouts de Argentina A.C.
- Documentos N° 1,2,3,4 Caminantes - Scouts de Argentina A.C.
- Proyectos y actividades educativas, para jóvenes de 15 a 21 años. Oficina Scout Interamericana
- Programa de Jóvenes. Glosario de términos usados en Programa educativo
- Let's do a scout proyect – Organización Mundial del Movimiento Scout 2000

2.2. TEMA DE INTERES

“Jóvenes ciudadanos y su incidencia en los procesos políticos, sociales y ambientales”.

Carácter del tema de interés:

El tema de interés, como su nombre lo indica es aquel que está vinculado a los jóvenes, ya sea porque constituye una problemática que los afecta o porque es un área temática que los involucra y atrapa en sus vidas y que por lo tanto, existe la necesidad de generar un espacio para el debate, la reflexión, el aprendizaje.

¿Por qué preguntamos sobre esto?

Nuestra Misión es contribuir al desarrollo de los jóvenes como personas y como ciudadanos responsables miembros de la comunidad local, nacional e internacional. Para lo cual, se hace indispensable reflexionar sobre qué implica la ciudadanía activa y responsable de los jóvenes, teniendo en cuenta los diferentes aspectos que esta abarca.

Los jóvenes al ejercer su ciudadanía al participar e involucrarse, como veremos más adelante, pasan de ser espectadores a ser actores en los procesos socio-políticos y ambientales que se dan en nuestras comunidades impactando sobre los mismos y pudiendo cambiar sus rumbos de acuerdo a sus motivaciones.

En esta ocasión, se prevee que en los Foros se brinde a los jóvenes la oportunidad para que reflexionen sobre: qué tan responsable y activamente ejercemos la ciudadanía, qué nivel de participación política desarrollamos, y cómo desde nuestro Movimiento promovemos o no dicho involucramiento.

2.2.1. DESARROLLO DEL ENFOQUE PROPUESTO

Jóvenes y Ciudadanos: acercándonos a los conceptos de ciudadanía y participación.

Para poder trabajar sobre la temática es indispensable reflexionar inicialmente sobre el significado del “SER CIUDADANO”. La ciudadanía implica una serie de obligaciones y derechos (civiles, sociales y políticos), algunos de ellos adquiridos desde el nacimiento y otros durante el crecimiento de las personas. Lo importante de la ciudadanía es verla como creadora de lazos sociales igualitarios; es decir como un igualador de aquellos que, por diversos criterios se ven diferentes como personas, pues, al ser considerados como ciudadanos, son iguales. Iguales son sus derechos, obligaciones y garantías, iguales ante la ley, igual es su capacidad y derecho a la participación ciudadana y política.

Como mencionábamos anteriormente, muchos de esos derechos y obligaciones de la ciudadanía se adquieren al crecer, justamente durante la etapa de la juventud. Es en

esta etapa cuando nos transformamos en ciudadanos plenos y por ello éste es un buen momento para que podamos ejercer esa ciudadanía de manera también plena.

Como ciudadanos de pleno derecho de una sociedad democrática, además de disfrutar de las garantías que ofrece un sistema legal igualitario y como participantes de la sociedad, poseemos una serie de derechos y deberes que nos otorgan nuestra **condición de ciudadanos**. La ciudadanía nos concede la opción de **participar en la vida social, política y económica de nuestra sociedad**.

Veamos entonces, a qué consideramos PARTICIPAR. El concepto de participación posee un carácter emblemático, por su alta carga simbólica, y polisémico, ya que diferentes personas le otorgan distintos significados de acuerdo a características contextuales, históricas, sociales, políticas, culturales, económicas, de género, de edad, etc. Sin embargo, hay un acuerdo, en que participar es estar involucrado, tomar parte o influenciar en los procesos, las decisiones y las actividades en un contexto o campo de acción en particular.

Entonces la participación ciudadana, o el ejercicio de la ciudadanía, se plantean como el involucramiento y la acción para influenciar en la vida social, política y económica de nuestra sociedad, es decir tomar parte de la cosa pública (como llamaban los romanos “res publica”), de aquellas cuestiones y problemáticas que nos afectan a todos.

Así la participación ciudadana no es sólo un valor o una opción. **Es la condición esencial para la construcción de una sociedad más humana, más a la medida de las necesidades de las personas que viven en ella.**

Los jóvenes se comprometen en la sociedad, en la medida en que se asumen como ciudadanos activos y responsables de su comunidad local; con sus definiciones propias del mundo, de las personas, de la sociedad y su política. Con el conjunto de actitudes que toman frente al otro y los otros, y siendo actores y protagonistas desde una posición tomada a conciencia. Las formas de ser protagonistas como ciudadanos son múltiples y diversas, con decisión e imaginación, el ejercicio pleno de nuestra ciudadanía no es algo difícil, pero requiere de compromiso y responsabilidad.

Jóvenes con impacto en los procesos socio-políticos:

Como dijimos la participación ciudadana es el involucramiento en la vida social, política y económica de nuestra sociedad, ello implica una alta gama de posibilidades de incidir en ella.

Una de las tantas posibilidades es comprometiéndonos con las problemáticas más importantes de la realidad: la pobreza, el hambre, el cuidado y protección del medio ambiente, en fin cuestiones que motivan e involucran a miles de jóvenes en todo el mundo.

A través de proyectos locales y comunitarios se impacta globalmente a favor del cambio y la solución de dichas problemáticas. La participación de los jóvenes en las acciones socio-ambientales puede ayudar a sentar las bases para el desarrollo de

comunidades más justas, así como de instituciones que respondan con más eficacia a las necesidades de la juventud.

El servicio voluntario juvenil constituye una práctica social de expresión de valores positivos que adquiere una gran relevancia comunitaria en los últimos años. El servicio voluntario juvenil promovido desde las bases de la comunidad, es sin duda una estrategia clave no sólo de desarrollo local, sino una contribución concreta para lograr que nuestro mundo sea en forma simultánea económica, social y ambientalmente sostenible.

Los scouts ¿somos o no somos políticos?

Este cuestionamiento será inevitable en el desarrollo del tema durante los foros. Espacios como estos donde se discute sobre la participación política y ciudadana ¿pueden no ser políticos? La respuesta es negativa, los foros, por ejemplo, son espacios de ejercicio de ciudadanía, de involucramiento como miembros de esta sociedad, de su vida política y social.

Vamos a anticiparnos a la discusión y realizar pequeños aportes que puedan ayudar a la reflexión sobre nuestra condición política como scouts.

A primera vista nuestro Movimiento se autodeclara como no político y podemos verlo desde el Artículo 1 de la Constitución de la OMMS, hasta en el Estatuto de Scouts de Argentina donde se da nuestra autodefinición:

“El Movimiento Scout es un movimiento educativo para los jóvenes, de carácter voluntario; es un movimiento no político, abierto a todos sin distinción de origen, raza o confesión religiosa, conforme a los fines, principios y método, tal como fueron concebidos por el Fundador, Robert Baden Powell.”

Sin embargo, inmediatamente a continuación de ese párrafo los documentos declaran nuestra misión y la afirmación de no politicidad de nuestro movimiento, entra ponerse en dudas:

“El Movimiento Scout tiene por fin contribuir al desarrollo de los jóvenes, ayudándoles a realizar plenamente sus posibilidades físicas, intelectuales, sociales y espirituales, como persona, como ciudadano responsable y como miembro de la comunidad local, nacional e internacional.”

Para contribuir al desarrollo de los jóvenes como personas y ciudadanos responsables, es decir como miembros de su sociedad, es indispensable creer que la participación y el compromiso político son valores fundamentales de promover en sociedades democráticas como las nuestras. Desde la “no política” es imposible educar “ciudadanos políticos” y nuestro Movimiento lo sabe y lo aplica día a día, tanto el método, el programa, nuestro proyecto educativo y cada una de las actividades que se desarrollan en el marco del movimiento scout, tiene como finalidad contribuir al desarrollo y crecimiento de esos jóvenes como ciudadanos, con participación ciudadana y parte de esa actividad ciudadana se constituye en actividad política.

Es indispensable aclarar que el compromiso político, no implica que sea partidario, y en el documento “Sueños de Scouts de Argentina”, eso queda mucho más claro, **“soñamos con una asociación comprometida social y políticamente desde lo no partidario, planteándose seriamente la inserción social de cada uno de sus miembros.”**

Participación política

Como veíamos antes la participación ciudadana puede ser muy amplia, pero una de sus aristas fundamentales es la participación política. Definida como la actividad voluntaria e intencionada de las personas en asuntos políticos, para tratar de influir en los mismos, puede incluir una gran variedad de conductas, como atender a la información política, votar en las elecciones, ser miembro de un partido político, aportar fondos a causas políticas, realizar tareas de campaña, intervenir en algún movimiento social o formar parte de algún grupo de presión; desempeñar algún cargo político, o tomar parte en análisis y discusiones ya sea en el hogar o en el trabajo, etc. Es decir comprende el involucramiento en cuestiones políticas institucionales ya reglamentadas, como también aquellas más informales y espontáneas, pero también políticas.

En los sistemas democráticos, la participación política, no sólo es un derecho ciudadano sino también es una necesidad del sistema para su buen funcionamiento. Los ciudadanos escogen a sus gobernantes, ejercen influencia sobre los funcionarios y tienen oportunidad de comunicarles sus demandas, desde el concepto representativo de la forma de gobierno, los ciudadanos son quienes gobiernan a través de sus representantes.

No todas las personas que participan en la política lo hacen de la misma manera y con igual intensidad, mediante el sufragio, la iniciativa popular, el plebiscito, así como por la acción en los partidos, en los grupos de interés y en las organizaciones no gubernamentales o como parte de la opinión pública, el ciudadano hace de la participación política la sustancia de la democracia.

Por eso, para algunos autores: *"la democracia es la conjugación del verbo participar en todos sus modos, tiempos, números y personas"*. Se espera que la población exprese sus demandas a través de los diferentes conductos o actos políticos y puedan así, ejercer influencia en la toma de decisiones de los gobiernos.

En las actuales generaciones de jóvenes confluyen una serie de circunstancias socio-laborales y culturales que pueden abrir paso a una mayor implicación y participación política. Los jóvenes conocen el contexto en el que les ha tocado vivir mejor y más directamente que el resto de la sociedad, lo que hace que comprendan perfectamente la sociedad globalizada actual y que sean más propicios a movilizarse y actuar para intentar corregir los desequilibrios sociales que se están generando. También aprovechan más intensamente las herramientas que el desarrollo tecnológico proporciona, tanto para comunicarse, informarse, conocer otras sociedades y sus comportamientos, como para movilizarse.

Elecciones y Partidos Políticos

En un año de elecciones en los distintos órdenes y para múltiple cantidad de cargos es importante debatir sobre la importancia del “derecho a elegir” pero también del “participar en política” a través de los partidos políticos.

Las elecciones son el mecanismo por el cual, en sistemas de base democrática, los ciudadanos eligen periódicamente a otros ciudadanos para ocupar cargos y cumplir funciones como la conformación del Gobierno y la administración del Estado. Es importante destacar que esta elección no se realiza por personas individuales desconectadas entre sí, sino que todas las candidaturas se hacen a través de los partidos políticos.

Los partidos políticos son agrupamientos por afinidad ideológica, histórica, clase social, etc. Son organizaciones indispensables de nuestro sistema democrático (Art. 38 de la Constitución Nacional) que canalizan nuestros intereses e ideas sobre las cuestiones públicas que nos conciernen a todos. Así al momento de decidir nuestro voto buscaremos el partido que mejor nos represente, que mejor canalice nuestras intenciones, intereses, valores o principios.

Los partidos políticos han sufrido a causa de las diversas crisis políticas y económicas un fuerte desprestigio en las últimas décadas, pero es indispensable reflexionar sobre la importancia de los mismos para la vida democrática.

El derecho a elegir, que no siempre estuvo reconocido para todos, es un derecho que debe ser ejercido con responsabilidad y eso implica con información. **Si no se produce una interiorización de los ciudadanos sobre el motivo de las elecciones, los candidatos, los partidos, sus propuestas y trayectorias, el voto se transforma en un mero procedimiento vacío de contenido y sentido.**

Algunas de las formas de comenzar a participar e involucrarse en estas elecciones pueden ser muy sencillas, como la lectura de las plataformas, el conocimiento de los partidos, la postulación para autoridad de mesa o fiscal el día electivo, etc.

2.2.2. PREGUNTAS DISPARADORAS:

- ❖ ¿Desde las diferentes instituciones que transitamos (familia, escuela, universidad, scouts, etc.) se nos educa para la participación ciudadana activa? ¿Se promueve la participación política?
- ❖ ¿Qué formas de participación política te parecen más atractivas?
- ❖ ¿Qué aportes puedes hacer a la política?

Los scouts y la participación política social y ambiental:

- ❖ ¿Los scouts somos influyentes políticamente?
- ❖ ¿Qué nivel de compromiso político tenemos? ¿Deberíamos conservarlo o incrementarlo?
- ❖ ¿Son nuestros proyectos y empresas generadores de impacto en los procesos sociales/políticos/ambientales de nuestras comunidades? ¿Consideran grande o pequeño ese impacto?

Sobre elecciones, partidos, y campañas electorales:

- ❖ ¿Qué pensamos de los partidos políticos? ¿Alientan a la participación en ellos?
- ❖ ¿Estamos preparados a los 18 años para votar? Si ya votaste alguna vez ¿Cómo fue esa primera experiencia? Si no lo has hecho, ¿cómo crees que será?
- ❖ ¿Qué factores tenemos/tendríamos en cuenta a la hora de decidir nuestro voto?
- ❖ ¿Cómo vivimos los procesos electorales desde nuestro lugar?
- ❖ ¿Los partidos y/o candidatos tienen propuestas para los y las jóvenes como grupo etario? ¿Los jóvenes son tenidos en cuenta durante las campañas políticas? ¿Y luego de ellas?
- ❖ ¿Cómo nos situamos frente a la propaganda política? ¿Buscamos comparar las propuestas e ideas de los candidatos?

2.2.3. LINKS DE INTERÉS

<http://voto.poderciudadano.org/index.html>

<http://www.cuidatuvoto.org.ar/iniciativalegislativa.htm>

<http://www.cuidatuvoto.org.ar/consultapopular.htm>

<http://www.lanacion.com.ar/690627-la-participacion-ciudadana-una-mision-imposible-en-la-argentina>

<http://es.scribd.com/doc/44694680/RSE-EI-Voluntariado-en-Argentina-Encuesta-TNS-Argentina-2010>

<http://www.infobae.com/contenidos/315994-100897-0-Tres-razones-las-que-los-j%C3%B3venes-odian-la-pol%C3%ADtica>

<http://www.argentina.gov.ar/argentina/portal/paginas.dhtml?pagina=603/>

<http://www.argentina.gov.ar/argentina/portal/paginas.dhtml?pagina=424>

<http://www.votamos2011.gov.ar/>

2.2.3. BIBLIOGRAFÍA:

- Constitución de la Organización Mundial del Movimiento Scout
- Sueños de Scouts de Argentina (1997)
- Estatutos de Scouts de Argentina
- Servicio Juvenil en América Latina y el Caribe: Exploración de su Potencial para el Desarrollo Social - Lissa Johnson, Amanda Moore McBride, René Olate
- El Servicio Voluntario Juvenil en las Organizaciones de Base Comunitaria - Dacil Acevedo Riquelme y Gustavo Smith
- Participación de adolescentes en proyectos sociales. Olga Nirenberg, Paidós 2006.
- Teoría y práctica de la participación juvenil en el cambio comunitario. Barry Checkoway, Lorraine Gutierrez. GRAO. 2009.

3//. FOROS DE JÓVENES EN RAMAS MENORES

Lo más importante a tener en cuenta en esta actividad, es que la propuesta del Foro para las ramas menores (Manada y Unidad Scout) debe desarrollarse con actividades acordes a su edad, por ello es conveniente desarrollar los temas de manera separada del Foro de Jóvenes propiamente dicho, es necesario garantizar la participación genuina de los niños y niñas, cuestión que no será posible realizar si los situamos a debatir en los mismos términos que los jóvenes de las ramas mayores.

Los temas deben presentarse acorde al grupo etario para lo cual el marco simbólico constituye un elemento que debe estar presente. El abordaje de los temas puede ser con canciones, juegos, cuentos, presentaciones o imágenes que sean claras y concisas. La adaptación de los temas debe darse en relación al contexto e intereses de los niños y niñas.

El tratamiento del tema por medio de una actividad debe permitir que los niños y niñas puedan dar y dejar sentada una opinión al respecto, por ejemplo en un gran juego donde saquen una moraleja o conclusión; a través de representaciones artísticas (dibujo, pintura, escultura, representación teatral, canción, etc.), redacción de un artículo, revista, etc.

Quienes lideran la conducción de la actividad son los dirigentes:

En la Manada los adultos tomarán un rol más activo, coordinarán las actividades y presentación de temas, estimulando la participación de los pequeños lúdicamente.

En la Unidad Scout, tomarán una actitud de moderador, distribuyendo responsabilidades para la presentación de temas y actividades a través de las patrullas, estimulando el debate y génesis de ideas en el pequeño grupo para luego reflexionar y discutir ideas junto al gran grupo.

El enfoque de los temas, debe atender a intereses en general del grupo etario y de los niños de la rama en particular y deben guardar alguna conexión con el enfoque que darán las ramas mayores de los temas propuestos.

Por su naturaleza y especificidad el tema de consulta no será posible de someter a tratamiento de Lobatos, Lobeznas y Scouts (puesto que ellos no desarrollan proyectos y empresas).

Las conclusiones obtenidas deberán ser presentadas en el Foro de Jóvenes a través de representantes, elegidos democráticamente en cada rama. En este punto hay que coordinar con los responsables del Foro de Jóvenes para que el ambiente sea el adecuado.

4//. RECOMENDACIONES DE LOS FOROS DE JÓVENES.

Tal como se detalla en el documento “El Foro de Jóvenes - Una herramienta de Participación Juvenil”, las conclusiones y recomendaciones de todos los foros de todos los niveles deben remitirse a la Dirección de Juventud, para su compilación. Este envío podrá ser mediante los Asistentes Zonales de Juventud, con quienes se coordinará esta tarea. Esta compilación es útil a los efectos de obtener insumos de trabajo, que puedan ayudar a detectar intereses y necesidades particulares de los jóvenes.

Para el caso de zonas que no cuentan con Asistentes Zonales de Juventud, el Director de Zona podrá designar a algún responsable para esta tarea específica de remisión de recomendaciones de todos los foros de su nivel territorial. En caso de que esto no suceda, cada nivel territorial (a través de los responsables de los Comités Organizadores de los Foros de Jóvenes) deberá remitir a la Dirección de Juventud, las conclusiones y recomendaciones tanto de los temas de interés como de los temas de consulta. Deberán remitirlo a la casilla de correo recomendacionesforo@scouts.org.ar

Es importante tener en cuenta lo que se sugiere en el documento “El Foro de Jóvenes, Una herramienta de Participación Juvenil” en relación a las recomendaciones. **Debemos hacer un gran esfuerzo entre jóvenes y adultos para lograr recomendaciones factibles, por ello es importante el acompañamiento de los dirigentes.** Lograr la factibilidad de las recomendaciones, necesita del trabajo conjunto entre jóvenes y adultos; estos últimos acompañando y asesorando en relación a algún punto que vaya en contra de nuestra normativa interna, nuestro Proyecto Educativo, etc. y los jóvenes comprendiendo que el acompañamiento (no interferente) del adulto, contribuye a que las recomendaciones sean realizables finalmente.

ANEXO I: REGLAS DE PROCEDIMIENTO PARA FOROS

Estas Reglas de Procedimiento se podrán utilizar en los Foros de Grupo y de Distrito.

En el Foro Nacional estas reglas podrán presentar algunas modificaciones mínimas para facilitar el desarrollo de los plenarios, según sea necesario. Esto será publicado oportunamente y será sometido a votación por el plenario del Foro Nacional de Jóvenes.

1- REGLAS DE PROCEDIMIENTO:

- a) El comité Ejecutivo del Foro de Jóvenes, someterá el presente proyecto de Reglas de Procedimiento, para consideración y aprobación ante el Plenario de Apertura del Foro.
- b) Si hubiere modificaciones, se deberán proponer y someter a votación una por una. Para que sean incorporadas a las reglas de procedimiento, las propuestas de modificaciones deberán ser aprobadas por mayoría calificada (dos terceras partes de los presentes)
- c) Incorporadas las modificaciones o si el Foro decidiera no incorporarlas, se pasará a votación en general de Las Reglas de Procedimiento, que quedarán aprobadas por mayoría simple de votos.

2- INTEGRACION del PLENARIO:

- a) El plenario del Foro de Jóvenes se integra por todos los jóvenes acreditados como participantes del mismo.

3- APROBACIÓN DE DECISIONES:

- a) Todas las decisiones del Foro de Jóvenes, serán aprobadas por simple mayoría de votos.
- b) Cada uno de los participantes del Foro tiene derecho a un voto personal. (*)
- c) En caso de producirse empate, se realizará una segunda votación y de subsistir el empate decidirá el Presidente del Comité Ejecutivo del Foro de Jóvenes
- d) Toda la votación se reducirá a la afirmativa o negativa, controlándose también las abstenciones.

4- USO DE LA PALABRA:

- a) Cada participante puede solicitar ante el Comité Ejecutivo del Foro de Jóvenes, el uso de la palabra. Cada participante podrá hacer uso de la palabra una vez en cada tema.

b) La palabra será otorgada de acuerdo al orden en que fue solicitada por cada participante, según el registro que lleve el Comité Ejecutivo del Foro.

5- MOCIONES:

a) Toda proposición hecha de viva voz por un participante del Foro de Jóvenes, es una moción.

b) Toda moción para ser aprobada deberá contar con la mayoría simple de los votos de los miembros presentes con derecho a voto, salvo los casos en los que el presente requiera mayorías diferentes.

c) Las mociones propuestas no se pondrán a votación si no son secundadas por el 10% de los presentes.

5.1. Moción de Orden:

Serán tratadas previamente, aún estando en discusión otra moción, las siguientes mociones, en orden de precedencia:

- a) Que se pase a cuarto intermedio.
- b) Que se cierre el debate y se vote.
- c) Que se cierre la lista de oradores y se vote.
- d) Que se pase a tratar los temas según la agenda del foro.
- e) Que un asunto se envíe o vuelva a comisión.
- f) Que se aplase la consideración de un asunto por tiempo determinado.
- h) Que se declare libre el debate

Para aprobar una moción de orden, será necesaria una mayoría de las dos terceras partes de los votos presentes al momento de la votación.

5.2. Moción de reconsideración

a) Es moción de reconsideración, toda proposición que tenga por objeto rever una decisión del Foro de Jóvenes.

b) La mociones de reconsideración se tratarán inmediatamente de formuladas.

c) Las mociones de reconsideración requerirán para su aceptación las dos terceras partes de los votos presentes, no pudiéndose repetirse en ningún caso.

6- DEBATE LIBRE:

a) El Plenario del Foro de Jóvenes podrá declarar libre el debate –previa aprobación de una moción de orden al efecto– en cuyo caso cada miembro tendrá derecho a hablar cuantas veces lo estime conveniente, pero exclusivamente sobre el asunto sometido a discusión.

b) El Comité Ejecutivo del Foro de Jóvenes determinará el tiempo, en el cual podrá hacerse uso de la palabra.

7- ELECCIONES:

- a) Para las elecciones previstas en los Lineamientos del Foro de Jóvenes, se requiere que los candidatos se postulen o sean postulados por otros.
- b) Para que un candidato resulte electo debe reunir la mayoría simple de los votos.
- c) La votación es a mano alzada, o en la forma que establezca el Comité Ejecutivo en pos de facilitar la elección.

8- PAUTAS DE CONDUCTA:

- a) En todo momento, los participantes mantendrán una conducta respetuosa.
- b) Debemos escucharnos entre todos
- c) Es importante poder exponer la opinión propia y aprender otras miradas
- d) El debate es sobre temas e ideas, no sobre personas, por lo cual en el Foro de Jóvenes no hay ganadores ni perdedores, la riqueza está en la participación.

() NOTA: ver el documento “El Foro de Jóvenes – Una herramienta de participación juvenil” los participantes con derecho a voz, con derecho a voz y voto en cada instancia de Foro.*

ANEXO II: FORMULARIO

Adjuntamos en planilla Excel un modelo de formulario que intenta simplemente colaborar en el proceso de recomendaciones para que los jóvenes puedan identificar que recomendaciones son para cada nivel. Esta separación contribuye a garantizar factibilidad en el sentido de enviar a los organismos las recomendaciones según el nivel operativo correspondiente (por ej. no enviaremos al Distrito, una recomendación que sea aplicable solo en el grupo scout que la generó).

Para el Foro de Grupo:

	Nivel Grupal	Nivel Distrital	Nivel Nacional
Tema de Consulta			
Tema de Interés			

Para el foro de Distrito

	Nivel Distrital	Nivel Nacional
Tema de Consulta		
Tema de Interés		